

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 5 horas y 44 minutos.
Pónese á las 6 horas y 24 minutos.

Sale la luna á las 4 h. y 50 m. de la mañana.
Pónese á las 5 h. 23 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.

Un mes: } con El Telégrafo 7 rs.
 } sin El Telégrafo 3 »
Un número suelto 3 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

PALMA.

La favorable acogida que ha obtenido nuestro periódico, y el número de sus suscritores que de cada día va en aumento, nos han impulsado á introducir en él algunas mejoras. Como nuestro objeto no es mas que el de corresponder por este medio á la benevolencia con que se nos favorece, y no ha entrado nunca en nuestros cálculos el obtener lucro alguno de la presente publicacion, ningun aumento exigimos en cambio del mayor gasto que ocasiona esta reforma: seguir mereciendo las simpatías de nuestros paisanos y ser de alguna utilidad al pais en donde nacimos, son todas nuestras aspiraciones y las mayores recompensas que podemos apetecer. Tal vez al disponernos para entrar en el gremio del periodismo abrigabamos algun temor acerca del éxito de nuestra empresa, ya por la cantidad de materia que ofrecieran estas islas para llenar las columnas de un diario, ya por el grado de interés que encontraríamos en el público por lo que atañe únicamente á nuestra provincia sola, hoy que el continuo bullir de los sucesos, y la incesante agitacion que ocasiona la política lleva tan ocupada ó distraida la atencion de cada cual. Pero nuestro temor era infundado: ni andan entre nosotros tan escasas las noticias, ni hay tan poco interés por el mejoramiento material de esta provincia. Si temimos lo primero y duda-

mos de lo segundo, justo es que en este momento confesemos nuestro error, justo es reconozcamos que por lo que respecta á lo uno no somos en nada inferiores á otras provincias importantes, y por lo que hace á lo otro son muchas las personas que tienen iguales deseos, iguales doctrinas, iguales aspiraciones que nosotros. El amor á su pais es proverbial en los baleares; y el periódico que sin otro color que el de buen patricio, sin mas mira que la del progreso material y moral del punto en donde ve la luz, se presenta á abogar por las mejoras que de todos son apetecidas, á juzgar con una entera independencia, y á hablar con un lenguaje templado y respetuoso cual se merecen las personas que lo leen, ha de ser por fuerza bien recibido de todos. Arreglada así su conducta, si un día alguna indicacion ó algun juicio no están enteramente conformes con las ideas de determinados lectores, estos saben transigir por una vez en cambio de las muchas en que han estado con él completamente de acuerdo; que al fin ni puede ser el periodista constante eco de todas las individualidades, ni estas son tan intransigentes y exclusivistas como se ha dado en suponerlas.

Las Autoridades por su parte han demostrado en mas de una ocasion la deferencia con que escuchan las observaciones de la prensa, y hechos por cierto muy recientes lo están atestigüando: otra cosa no podía esperarse de la ilustracion que las distingue. Una buena armo-

nía y un sincero compañerismo entre todos los periódicos que se publican en un punto determinado puede ser de resultados provechosos, sin que esto sea decir que deban presentarse siempre unánimes y acordes como si antes de aparecer hubiesen ya pactado aquello que tratar debían: esto sería representar una comedia, y á nosotros, francamente, nos apesta todo lo que huele á fingimiento. Queremos decir que una discusion calmada y razonada, presenta depurada la verdad, hace siempre triunfar la razon y la justicia, y la opinion pública se forma y se ilustran las autoridades ó corporaciones llamadas á resolver las cuestiones que se han tratado.

Hemos sido mas extensos de lo que hoy nos convenia: restanos decir por ahora que segun vemos se presenta el estado de nuestra empresa, las mejoras que ofrecemos no serán tal vez las últimas. Hoy tan pronto como las circunstancias nos lo han permitido, damos un pequeño paso; mañana acaso podremos dar otro paso mas largo... ¿quién sabe si andando el tiempo y así, de paso en paso llegaremos á hacernos muy hombres?

—Han sido admitidas por el gobierno de la provincia las renunciaciones presentadas por D. Mariano Quintana y D. José Rosich de los cargos de regidores del Ayuntamiento de Palma.

Robo.—Sabemos que el oratorio de San Vicente Ferrer, situado á media legua de Muro, ha sido robado, habiéndose llevado los criminales el dinero que habia en el cepillo de la Iglesia. Se nos añade que las sospechas recaen sobre dos individuos, naturales de Bujer. El tribunal entiende ya en este asunto.

LOTERIAS—Moderna: en la estraccion del 24 han sido premiados los siguientes números correspondientes á esta provincia:

Núm. 4,408.	60 Pesos.
17,483.	60
19,053.	60
19,055.	60
20,444.	60
20,268.	60
21,597.	60
23,805.	60

Primitiva: los cinco extractos sorteados el 28, son 43-52-37-50-49.

NOS ALEGAMOS.—Por vuelta de D. Jaime de Santiago y Santaella al ejército, ha sido ascendido á oficial primero del Catastro D. Ramon Bauà que servía la plaza de segundo hacia muchos años. Esta última ha sido conferida á D. José Orian.

LLEGADA.—En el vapor Jaime II llegó ayer el general Bassols, comandante general de Menorca, para cuya isla emprendió inmediatamente el camino.

OTRA.—Tambien vino, procedente de Lisboa, el señor Herluison, constructor de las armaduras de hierro del teatro.

CORRESPONDENCIA DE EL CORREO.

Madrid 29 marzo.—Lo que mas ha llamado la atencion desde mi última carta es lo ocurrido en el senado y en el congreso. Discutiendo en la alta cámara el señor general Calonge sobre la desamortizacion, fué llamado al orden varias veces por el presidente, y al referirse á los sucesos de 1854, no le permitió el marques del Duero que continuase sin expresar antes en que artículo del reglamento se apoyaba para hablar de tal modo, cuando se estaba discutiendo un artículo del presupuesto extraordinario. Dió sus razones el señor Calonge: no las aceptó como buenas el marques del Duero ni quiso consultar al senado; y aquel, protestando contra la violencia que se hacia (son sus palabras) á su palabra y á su derecho, salió del salon seguido de bastantes senadores, pertenecientes á la minoría moderada, de los cuales recuerdo á los señores duque Ahumada, conde de Puñonrostro; marques de Viluma, conde de Zamora de Riofrio, duque de Rivas, marques de Cáceres, señor de Rubianes, general Córdova, conde de Sevilla la Nueva, Huet, general Sanz. Calderon de la Barca, general Lersundi, general Rivero, general Mata y Alós, conde de la Rosa, general Calonge, general Ezpeleta (D. Fermín), conde de Pino-hermoso, marques de Valmediano, general Ezpeleta, (D. Javier), conde de Velle, general Bayona, conde de Villafranca de Gaitan, general Lara, marques de Santa Cruz, marques de Vallehermoso, Sainz de Andino, conde Villanueva de la Barca, Isla Fernandez, Tejada y Sierra.

Un periódico moderado, dando cuenta de que al siguiente dia se reunieron estos señores en casa del duque de Rivas con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que hubiesen de observar en lo sucesivo, dice lo siguiente:

La mayoría, á cuyo dictámen se adhirieron luego todos los concurrentes, opinó por volver al puesto de honor que hoy ocupan en el senado y donde hoy mas que nunca se hace necesaria su presencia.

El mismo general Calonge, haciendo el bien del pais y á la conveniencia de las doctrinas conservadoras el sacrificio de su dignidad ofendida, fué quien aconsejó y rogó encarecidamente á sus compañeros que adoptasen esta resolucion.

En el congreso se han oído dos discursos notables: uno del señor Aparisi y Guijarro, diputado valenciano, defendiendo con su talento y con su fé su proposición sobre castigos por abusos electorales, que fué rechazada, y otro del señor Olozaga, sobre el mismo asunto, que después de apoyada hábil y elocuentemente por su autor obtuvo los honores de la admisión. El señor Aparisi, aceptando la monarquía representativa, combatió el moderno parlamentarismo: la defensa de este sistema fué el principal objeto de la peroración del señor Olozaga.

A las cuarenta y ocho horas de haber sido votada definitivamente la ley que destina dos mil millones procedentes de la desamortización civil á obras de pública utilidad, fué sancionada por la Reina. Parece que se ha dado ya la orden para que el día 1.º de abril comiencen en todo el reino los trabajos de cuarteles, fortificaciones y hospitales que han de levantarse por el ramo de guerra. A Menorca le toca una buena parte pues la fortaleza de Isabel II continúa mereciendo la predilección del gobierno. Sea cual fuere su verdadera importancia, la tiene indudablemente el beneficio que aquella isla reporta de las cuantiosas sumas que recibe, beneficio que no duda alcanzará en día no remoto á Mallorca y aun á Iviza, si no con el recibo de numerario, con el establecimiento de mejoras emanadas de la importancia que dá el gobierno á la Mola, á cuya cabeza figura el establecimiento de un telégrafo sub-marino que facilite una comunicación instantánea entre el ministro de la guerra y el gobernador de la nueva fortaleza.

Veremos si por el ministerio de Fomento se dan pronto disposiciones para acometer las obras en el proyectadas, y si los diputados balears pueden obtener para esas islas, como me lisonjea obtendrán, las sumas por ellos pedidas y continuadas en los presupuestos especiales, en cuya formación tuvo una parte tan honrosa el Sr. diputado Lopez. Lástima es y grande que este entendido representante del distrito de Inca que tan excelentes relaciones cuenta en Fomento haya tenido que ausentarse de la corte en momentos que tanto reclaman su presencia; mas así lo exigía imperiosamente el delicado estado de su salud, después de su peligrosa enfermedad, y ante tan poderoso motivo no hay mas recurso que resignarse y abrigar la esperanza de que el buen deseo de otros de sus compañeros suplirá cuanto sea dable la falta del Sr Lopez.

Van de baja las probabilidades de que sea conferido al general Ortega el mando militar de esas islas, si bien continua la creencia de que no volverá á encargarse de él el general Larrocha.

En reunión que tuvo anteanoche la comisión

que entiende en el asunto de los 430,000 cargos de piedra, se oyó al subdirector del ministerio de fomento, Sr. Areitio, y al Sr. Pardo, antiguo empleado del mismo, que ha tenido gran parte en el giro dado á este asunto.

Convino la comisión en que era necesario pedir nuevos datos y antecedentes al gobierno, y así se hizo anteanoche mismo por la secretaria del congreso.

Los documentos que ha pedido al ministerio de fomento son, según parece, los originales de todas las reales órdenes dictadas sobre el expediente; una nota de todos los empleados de la indicada secretaria en el tiempo en que se formó, y una copia exacta de las disposiciones vigentes sobre las obligaciones del ordenador de pagos del citado ministerio.

Tenia además resuelto de antemano la Comisión, y así se verificó en la sesión de anoche, que cada uno de sus individuos presentase resueltas, por escrito, las cuestiones que envuelve este expediente, consignando esplicitamente su opinión sobre cada una de ellas. Practicado esto, la comisión procederá á estender su dictamen.

Se cree que hoy el senado constituido en el tribunal termine el debate relativo á su competencia ó incompetencia para entender en el expediente formado al ex-comisario de Cruzada. No es posible predecir la resolución que adoptará el tribunal; á favor de la incompetencia se han citado y citan en la prensa la bula de erección de la comisaría de Cruzada, que es de San Pio V, y fué concedida á petición de Felipe II, su data en Roma á 20 de junio de 1571; la de Gregorio XIII; la de Clemente XIII, la de Benito XIV, de 750; las de 6 de abril y 8 de mayo de 1754, y últimamente, la del Pontífice actual.

La aceptación por parte de las grandes potencias de la reunión de un Congreso, propuesta por la Rusia, han disipado los temores de guerra. La esclusión de Cerdeña de la conferencia diplomática ha dado lugar á gestiones y á la ida del conde de Cavour á Paris, donde ha sido perfectamente recibido por Napoleon III. Se da empero como seguro que se verá representado en el Congreso el Gobierno de Victor Manuel. Austria ha consentido de mala gana la conferencia y al adherirse parece ha exigido la posesión del reino Lombardo-veneto. Ayer nos dijo el telégrafo que estas exigencias habian causado una baja en la Bolsa: hoy empero nada refiere de semejante género. La *Gaceta de Viena* dice que el congreso debe resolver las dificultades y no dilatar su solución.

«No podemos, añade, permanecer bajo el pie de guerra sin hacer la guerra: es preciso que se nos combata en el terreno de los gastos, en que nos debilitariamos y moriríamos sin gloria y sin pelear. El congreso no debe ser un lazo para nosotros, una ventaja para nuestro adver-

sario. Por último, la cuestión de los tratados de 1815 debe permanecer en él sagrada é inviolable, á menos que se encuentre una cosa mejor que sustituir. Si se nos hacen proposiciones que lastimen nuestra dignidad, contentémonos con volver la espalda.»

SECCION COMERCIAL.

Buques llegados.

Día 31.—De Cullera en 5 días laud Càrmen, de 48 ton., pat. Pedro Juan Pujol, con 7 marineros trigo y esparto.

De Argel en 2 días laud S. Sebastian, de 26 ton., pat. Guillermo Berga, con 7 mar., 7 pasajeros y lastre.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Re y don Jaime 2.º de 332 ton., cap. D. Miguel Morey con 49 mar., 43 pas. balija y efectos.

Buques despachados.

Día 31.—Para Areyñs laud María Luisa, de 28 ton., pat. Francisco Goday, con 3 mar., 1 pas. atgarrobas y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.—San Francisco de Paula, confesor.

Natural de Paula en la Calabria á los 13 años se retiró á su yermo en donde hizo una vida milagrosamente angélica. Desde allí instituyó la orden de sus religiosos, y era tanta su humildad que quiso llamarle de minimos. Esclarecido y glorioso por sus obras murió en la ciudad de Turs el año 1507.

Cultos.—Para mañana sábado en la iglesia de S. Cayetano continúan las cuarenta horas que se dedican á S. Francisco de Paula, siendo la exposicion á las seis de la mañana. A las diez la música cantará la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Ramon Vanrell Pro. y Catedrático del Seminario Conciliar y al anocheecer se rezará la Corona habrá un rato de oracion la estacion al Santísimo y la reserva.—En San Jaime habrá fiesta dedicada al propio santo, la cual consistirá en misa mayor cantada por la Rda. Comunidad y al anocheecer tendrá lugar la devocion que todo los sábados se celebra en memoria de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.—En San Nicolas á la misma hora se paacticara la devocion de los siete sábados de Nuestra Señora de la Soledad.—En el Sto. Hospital á la hora mencionada habrá la misma devocion con sermon que dirá D. Juan Angelo Torrens Pro.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vidrios planos.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, núm. 54.—El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advitiendo que á mas de la notable rebaja, á los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos a contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las cañales y cañerías de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

Devocionarios

Y SEMANAS SANTAS.

Las hay en castellano y latin encuadernadas en chagrines y terciopelo con adornos dorados. búfalo con miniatura, nacar con miniatura, marfil con figuras sincladas, y de concha.

Entre dicho surtido los hay de una clase de buena impresion con letra grande se venden en la Librería de Pedro José Garcia Cadena de Cort núm. 2 y 3 á precioc sumamente módicos.

Al público.

Hay de venta á precios sumamente módicos varios enseres en muy buen estado pertenecientes á la fabricacion de aguardientes, entre ellos un alambique que cuenta muy pocos dias de uso. Se dará razon de ellos en el escritorio público situado en el piso bajo de casa del señor marques del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado. Allí mismo se aceptan cuantos encargos se encomienden respecto á activar y desempeñar toda clase de negocios que pendan de las oficinas generales del Estado en Madrid, bien sean referentes á los tribunales superiores bien que procedan á reclamaciones de cesantías, viudedades horfandades, jubilaciones y retiros, y promocion de liquidaciones de créditos pendientes. Se desempeñarán igualmente cuantas diligencias se ofrezcan en las oficinas de esta capital encargándose al mismo tiempo de la redaccion de solicitudes, copia de documentos y demas actuaciones propias de un escritorio público.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

Imprenta de la V. de Villalonga cerca el Correo.

Juan Garcia de Paredes